

CHAIR

Cities I

MEMBER

Codes

Crime Victims, Crime and Correction

Investigations and  
Government Operations

Judiciary

Rules



THE SENATE  
STATE OF NEW YORK

**SENATOR LUIS R. SEPÚLVEDA**  
32ND DISTRICT

□ Albany Office:  
Room 412  
Legislative Office Building  
Albany, New York 12247  
(518) 455-2511 Office  
(518) 426-6845 Fax

□ District Office:  
900 Rogers Place  
Bronx, New York 10459  
(718) 991-3161 Office  
(718) 991-0309 Fax

**PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA**

**Contacto: Rusking Pimentel, 718-991-3161, [pimentel@nysenate.gov](mailto:pimentel@nysenate.gov)**

**El Senador Sepúlveda se Opone a la Propuesta de ley que Perjudica a los Conductores de Viajes Compartidos (Uber y Lyft)**

Como senador estatal que representa a la gente trabajadora del distrito 32, me opongo firmemente a partes (S. 4008-B, Parte FFFF) del lenguaje propuesto en el presupuesto de transporte, desarrollo económico y conservación del medio ambiente para el año fiscal estatal 2023-2024. El lenguaje incluye un nuevo recargo a los conductores de Uber y Lyft, que son operadores de viajes compartidos y no pueden permitirse soportar más costes.

La legislación propuesta promulga los principales componentes que son necesarios para implementar el transporte estatal, el desarrollo económico y el presupuesto de conservación del medio ambiente. Sin embargo, también incluye disposiciones que perjudicarán a las mismas personas que mantienen nuestra economía en movimiento - los conductores de servicios de viaje compartido.

Este proyecto de ley establecería un sistema de peaje por correo para el pago de peajes mediante dispositivos electrónicos de peaje, y establecería sanciones por placas de matrícula oscurecidas. También aumentaría las tasas por infracciones de tráfico, avisos de infracción y desestimación de infracciones. Estas tasas y sanciones supondría una carga excesiva para los conductores de vehículos compartidos, que ya tienen dificultades para llegar a fin de mes.

Además, el proyecto de ley incluye disposiciones relacionadas con la resolución de conflictos laborales, las agresiones a determinados empleados de las agencias o autoridades de tránsito y la concienciación sobre la seguridad en las zonas de trabajo. Aunque apoyo los esfuerzos para mejorar las relaciones laborales y proteger a los trabajadores, estas medidas no deben ir en detrimento de los conductores de transporte compartido.

Como representante de mis electores, creo que es mi deber denunciar este proyecto de ley y defender los intereses de las personas a las que sirvo. Trabajaré incansablemente para asegurar que cualquier legislación aprobada en nuestro estado sea justa y equitativa para todos, y no perjudique desproporcionadamente a los conductores de viajes compartidos y a las personas trabajadoras.

Insto a mis colegas legisladores a reconsiderar las disposiciones de este proyecto de ley que afectarían negativamente a nuestros conductores de transporte compartido. Trabajemos juntos para encontrar una solución que apoye a todos los neoyorquinos y mantenga nuestra economía en movimiento.